

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.**

ETAPAS	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	ÁREA O AUTORIDAD RESPONSABLE	PERIODO DE ACTIVIDADES	2026													
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
PREVIA		El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con base en las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos, desarrollará las siguientes actividades:	<b>MATERIAL DE DIFUSIÓN</b>																
			Difusión del material de informativo relativo al presupuesto participativo.	IMPEPAC	Enero y febrero 2026														
			<b>ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE HABRÁN DE ASISTIR A LAS ASAMBLEAS</b>																
			Presentación y <b>aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del acuerdo por el que se designa al personal que dará seguimiento a las asambleas ciudadanas</b> así como las capacitaciones al Consejo Comunitario y a la ciudadanía de las comunidades.	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana Secretaría Ejecutiva	14 de enero al 06 de febrero de 2026														
			Presentación y <b>aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral del acuerdo por el cual se designa al personal que dará seguimiento a las asambleas ciudadanas</b> así las capacitaciones al Consejo Comunitario y a la ciudadanía de las Comunidades.	Consejo Estatal Electoral Secretaría Ejecutiva	15 de enero al 06 de febrero de 2026														
			Capacitación al personal designado para el seguimiento a las asambleas ciudadanas del Presupuesto Participativo.	Secretaría Técnica de Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.	16 de enero al 03 de febrero de 2026														
			<b>CONVOCATORIA DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES</b>																
Presentación y en su caso <b>aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana</b> del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de la Convocatoria de	Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana. Secretaría Ejecutiva	07 al 14 de enero 2026																	

		observadores y observadoras del Presupuesto Participativo.																	
		Presentación y en su caso <b>aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos</b> del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC de la Convocatoria de observadores y observadoras del Presupuesto Participativo.	Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídico. Secretaría Ejecutiva	<b>07 al 14 de enero 2026</b>															
		Presentación y en su caso <b>aprobación del Consejo Estatal Electoral</b> del IMPEPAC de la Convocatoria de observadores y observadoras del Presupuesto Participativo	Secretaría Ejecutiva CEE	<b>09 al 14 de enero 2026</b>															
		<b>Registro</b> de observadoras y observadores así como visitantes extranjeros de las asambleas ciudadanas del presupuesto participativo		<b>14 al 27 de enero 2026</b>															
		<b>Cotejo de documentos, prevención y en su caso plazo para subsanar.</b>	Secretaría Ejecutiva	<b>14 al 27 de enero 2026</b>															
		Presentación y en su caso <b>aprobación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana</b> del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del proyecto de acuerdo del registro de las personas que fungirán como observadoras y observadoras electorales en las asambleas de Presupuesto Participativo.	Secretaría Ejecutiva Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.	<b>28 a 30 de enero 2026</b>															
		Presentación y en su caso <b>aprobación del Consejo Estatal Electoral</b> del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del proyecto de acuerdo del registro de las personas que fungirán como observadoras y observadoras electorales en las asambleas de Presupuesto Participativo.	Secretaría Ejecutiva CEE	<b>28 a 30 de enero 2026</b>															
		Capacitación de observadoras y observadores así como visitantes extranjeros de las asambleas ciudadanas del presupuesto participativo.	DECEECyPC	<b>03 de febrero 2026</b>															
<b>I</b>	<b>DIFUSIÓN DEL SISTEMA</b>	Se realizara una amplia difusión en medios de comunicación para las	<b>REUNIONES ENTRE EL IMPEPAC Y AUTORIDADES MUNICIPALES</b>																

	<b>DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CAPACITACIÓN.</b>	convocatorias del Presupuesto Participativo y de observadoras y observadores así como visitantes extranjeros de las asambleas ciudadanas del presupuesto participativo de conformidad con la normatividad aplicable.	Reuniones entre el IMPEPAC, Gobierno del Estado y autoridades Municipales en las que se encuentran localidades Participantes	Secretaría Ejecutiva Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.	07 al 30 de enero 2026																
			<b>DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>																		
			Difusión de Convocatoria primera asamblea del Presupuesto Participativo.	Secretaría Ejecutiva Subdirección de Medios de Comunicación.	15 de enero al 04 de febrero de 2026																
II	<b>Discusión elaboración y análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos específicos.</b>	Esta etapa se realizara al interior de las asambleas ciudadanas, en estas los habitantes, vecinos y ciudadanos expondrán las principales problemáticas de sus comunidades manifestando y proponiendo posibles soluciones a una problemática o problemáticas comunes.	<b>SESIONES DE INFORMACIÓN</b>																		
			<b>Sesiones de información</b> a la comunidad para dar a conocer las reglas de participación y en que consiste el presupuesto participativo.	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	03 al 20 de Febrero 2026																
			<b>PRIMERA ASAMBLEA</b>																		
			<b>Celebración de la primera Asamblea Ciudadana y Elección de los Consejos Comunitarios.</b>	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	03 al 28 de Febrero 2026																
			<b>CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS</b>																		
			<b>Capacitación a los Consejos Electos Comunitarios</b> (Conforme se vayan eligiendo los consejos en las primeras asambleas).	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	A partir de la primera semana de Febrero 2026																
			<b>CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS SUBSECUENTES</b>																		
						Celebración de Segunda asamblea.	Personal del IMPEPAC que sea aprobado por el Consejo Estatal Electoral.	A partir de la segunda semana de febrero de 2026													

		Realización de juntas o reuniones que se consideren necesarias para que la ciudadanía realice autodiagnóstico de las principales problemática o necesidades de la comunidad.	Consejo Comunitario	09 al 27 de febrero 2026																
		<b>Remisión de proyecto o proyectos elegidos en asamblea al Gobierno del Estado</b>	Consejo Comunitario	Primera semana de marzo 2026																
<b>Realización por parte del Poder Ejecutivo del estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos propuestos</b>																				
III	Ejecución y control de los proyectos a realizar.	Análisis de viabilidad y factibilidad de los proyectos remitidos por los consejos comunitarios	Gobierno del Estado	09 marzo al 22 de mayo 2026																
		Remisión de dictamen del estudio proyectivo a los Consejos Comunitarios	Gobierno del Estado	última semana del mes de mayo 2026																
		Asamblea para decidir proyecto o proyectos a ejecutarse por parte de la comunidad	Consejo Comunitario	Primera semana de junio 2026																
		<b>EJECUCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS</b>																		
		Realización de proyectos.	Gobierno del Estado	segunda semana de junio a diciembre 2026																
		Entrega de la obra, el personal designado deberá acudir dentro de los 10 días posteriores a la culminación de la obra, en la fecha en que se realice la entrega a fin de firmar el acta circunstanciada.	Personal designado por el Consejo Estatal Electoral.	diciembre 2026																